Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PUBLICAS

054

Ushuaia, 04 NOV. 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-91995-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la Adquisición de dos (2) plafones panel LED 24W para ser reemplazadas en las oficinas gubernamentales pertenecientes a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas, ubicadas en Kayen N° 291 - MJG.

Que mediante FORMULARIO DE COTIZACIÓN, se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 364/24 RAF 101.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de evaluación de ofertas obrante a orden N° 24 del expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomienda pre adjudicar a la firma **ELECTROLUZ S.R.L. - CUIT: 30-70765742-8**, por la suma total de PESOS **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 19.800,00),** ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso L), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

G.T.F.
S.A
V

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PUBLICAS

…///2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO
DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 364/2024, referente a la Adquisición de dos (2) plafones panel LED 24W para ser reemplazadas en las oficinas gubernamentales pertenecientes a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas, ubicadas en Kayen N° 291 - MJG., a la firma ELECTROLUZ S.R.L. - CUIT: 30-70765742-8, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 19.800,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UC0480, 0480UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. y P.P. N° 054 /2024.-

G.T.F.
S.A

Prof. Mariano M. Vallaro
Subsecretario de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAIZ MABEL LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
04/11/2024 14:48